

REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

Acto de Hermanamiento con la RSEMAP

Palabras pronunciadas por D. Alejandro Moreno Romero en el Acto celebrado el día 2 de diciembre de 2019.

Confieso, y lo confieso muy a gusto, que el anuncio del acto que hoy nos convoca me ha llevado de sorpresa en sorpresa, a cual más grata.

En primer lugar –vuelvo a confesarlo– porque me ha sorprendido la existencia de la Real Academia con la que hoy tenemos el honor de hermanarnos. Después, por el descubrimiento de su extrema juventud y la altura de su patronazgo y por fin, por la trepidante actividad que desarrolla una institución cuya razón de ser se antojaría a los profanos caduca y anacrónica.

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía es una Corporación de Derecho Público de la Comunidad de Madrid, inscrita, como tal, en su Registro de Academias. Fue fundada el 1 de octubre de 1988 y sus actuales Estatutos fueron aprobados por Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de 10 de mayo de 2016. Una criatura, comparada con la venerable Casa que hoy nos acoge.

Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I se dignó aceptar su nombramiento como Director Perpetuo Honorario y, asumida la Corona por S.M. Don Felipe VI, éste, conforme al artículo 62 de la Constitución Española se convirtió en el Alto Patrono de las Reales Academias, entre ellas, de la Matritense de Heráldica y Genealogía.

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía tiene contactos con una docena larga de Instituciones de España y del extranjero y en su seno trabajan, de momento, hasta nueve Comisiones que se ocupan de un amplio conjunto de aspectos relacionados con las materias que le dan nombre.

Pero, ¿cuál es la ocupación de la Real Academia con la que hoy establecemos lazos fraternales? En otras palabras en qué consisten la Heráldica y la Genealogía?

Puesto que el objetivo de esta Casa es socorrer enseñando, permítanme que lo practique, por lo menos con aquellos de ustedes que lo ignoren, que alguno habrá.

La Real Academia Española de la Lengua define la Heráldica como “Arte del blasón” y éste, como “Arte de explicar y describir los escudos de armas de cada linaje, ciudad o persona”

Pero la Heráldica no se ocupa sólo de los escudos. Es también un campo de expresión artística, un elemento imprescindible del derecho medieval y de las dinastías reales que llega hasta nuestros días. La Heráldica aparece en Europa occidental alrededor del siglo XII y recientemente, ha sido admitida dentro de las ciencias anexas de la Historia junto con la Diplomática, que trata de los documentos, la Falerística que se ocupa de las condecoraciones, la Sigilografía que abarca las distintas clases de sellos y la Vexilología, que hace lo mismo con las banderas.

Los “escudos de armas” se originaron en esta época por la necesidad de distinguirse los caballeros en el campo de batalla. Y también, que todo hay que decirlo, para que las numerosas huestes de mercenarios no se equivocaran y acabaran zurrándose la badana con los partidarios

del noble equivocado, con lo cual, además de meterse en un buen lío, se arriesgaban a algo, si cabe, peor: quedarse sin cobrar la soldada.

Dicho así, el problema puede parecer trivial y lejano, pero imagínense por un momento un partido de fútbol donde todos los jugadores vistieran al misma equipación y sus respectivas “hinchadas” tremolaran las mismas enseñas.

El caos estaría servido. Más aún de lo que ya suele estar.

La palabra Heráldica viene, naturalmente, de “heraldo”. Los “heraldos” eran portavoces de su señor que, desarmados y sin valor de rescate, podían desplazarse libremente para asegurar su misión. Vestían una túnica, el *tabardo*, con las armas de su señor bien visibles, que indicaba que su portador se beneficiaba de los privilegios de inmunidad de los heraldos. El *tabardo* transforma al heraldo en un símbolo viviente de las armas y del honor de su señor.

Y basta de explicaciones, no sea que alguien piense que he venido a traer el agua a la mar.

La genealogía, la otra ciencia que da nombre a la Real Academia con quien hoy nos hermanamos, es –y siempre según la RAE–, la “disciplina que estudia la genealogía de las personas”, esto es “la serie de progenitores y ascendientes de una persona”.

La genealogía es tan antigua como el hombre y sus orígenes hay que rastrearlos en el alba de la historia. Las familias importantes, reales o no, siempre fueron muy celosas de dejar bien claro de quién descendían y desde cuándo. Basta dar una ojeada a las tablillas de arcilla mesopotámicas, a las milenarias inscripciones de uno y otro lado del Atlántico y a la misma Biblia.

Esta disciplina, que puede antojarse rancia y banal, cobra un inmediato y a veces violento interés cuando se trata de cobrar una sustanciosa herencia.

Y a todo esto, ¿cómo es que siendo ciencias tan antiguas y de tanto interés han tardado tanto en acogerse bajo las alas de una institución que las aúne y normalice?

Empezando por los primeros “Rôles d’armes” –y pasando por los armoriales–, los primeros tratados de armas difundidos ampliamente gracias a la imprenta, llegaron a generar una mitificación de la ciencia heráldica. El s.XVII mitigó esa mitificación y supuso la sistematización y la siguiente centuria trajo la recapitulación de los conocimientos heráldicos. El s.XIX marcó una tendencia historicista. El s.XX añadió un enfoque sociológico. Y en cuanto al s.XXI, aún es pronto para aventurar alguna nueva tendencia clara, aunque los estudios sectoriales, las revistas especializadas y el número de obras divulgativas están creando una atmósfera de interés por la Heráldica.

Tal vez esa sea la razón del nacimiento aparentemente tardío de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Quién sabe si lo que ocurre es que se está cumpliendo el viejo principio de la filosofía oriental, según el cual “Sólo cuando el discípulo está preparado, aparece el maestro”.

En cualquier caso la razón del hermanamiento de las dos Reales Instituciones está suficientemente justificada: ambas se dedican a conservar y difundir el saber,

desinteresadamente, entre quienes lo han de menester. Y precisamente quienes más lo han de menester son los que ignoran su propia ignorancia. Eso cuando no se enorgullecen de ella, que también ocurre con más frecuencia de lo que sería de esperar.

Descartes, arranca su Discurso del Método afirmando que el sentido común es la cosa mejor repartida que existe, ya que hasta quienes se quejan de cualquier carencia, piensan que no necesitan más sentido común del que ya tienen.

Hacerlos caer en la cuenta de su error es tarea ardua y a ella se entregan de continuo las dos Instituciones que hoy se hermanan.

El saber no ocupa lugar, afirma la sabiduría popular. Y es verdad, sobre todo si nadie sabe dónde se encuentra.

El emperador Claudio ahorró montones de sestercios al erario con sólo desempolvar los planos del puerto de Ostia, que dormitaban en los archivos imperiales.

Mi sobrino Jorge, hace mucho menos tiempo, le ahorró una porción considerable de dólares a su empresa petrolera, desenterrando viejos estudios sobre naturaleza de los terrenos que tenía bajo sus pies.

Recientemente ha aparecido una nueva disciplina: la Gestión de Conocimiento.

Se trata, en resumen, de saber saber lo que sabemos sin saber que lo sabíamos.

O, desenredando este aparente trabalenguas, la cuestión estriba en utilizar el sentido común para utilizar con provecho los conocimientos que ya tenemos y despertar la habilidad suficiente para investigar dónde se encuentran los que nos faltan, que a lo mejor, están delante mismo de nuestros ojos.

Esa es la justamente, la misión que hermana a nuestras dos queridas Reales Instituciones.

Deseémosles, pues, la mejor de la venturas en su fraterno caminar.